ACTA VIGESIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 30 días del mes de diciembre de 2014 y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los/as señores/as concejales/a don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, doña María Luisa Figueroa Garrido, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de alcalde (S) don Marco Zepeda Risso y como ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Secretario Comunal de Planificación, don Jorge Núñez Rius y el Asesor Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Modificaciones Presupuestarias

a) Al Presupuesto de Educación. El alcalde (S) señor Zepeda Risso, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/978/2014 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien señaló que corresponde hacer una restitución de fondos al Ministerio de Educación, de acuerdo al Informe N°25 de 2014 de la Contraloría General de la República, por concepto de subvención PIE 2013, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hicieron el encargado de proyectos del Departamento de Educación don Jaime Montes Soto y el alcalde (S) señor Zepeda Risso.

Luego de ser discutido el tema en tabla, se sometió a votación.

Al provocarse un empate en la votación, con 3 votos favorables de los concejales/as señores/as Jiménez, Figueroa y Martínez y 3 de rechazo, de los concejales/as señores/as Reeves, Foncea y Castro, se sometió a una segunda votación, adoptándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°504

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de rechazo de los/as concejal/a señor Reeves Iriarte y señorita Foncea Astudillo y la abstención de la señorita concejala doña Castro Tobar, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/978/2014 de la Secplan, siguientes:

Transferencias en Gastos en M$:

S	I	A	SA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
22				Bienes y Servicio de Consumo		
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		
			001	**Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos**		**11.102**
26				Otros Gastos Corrientes		
	01			**Devoluciones**	**35.663**	
35				**Saldo Final de Caja**		**24.561**
				TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**35.663**	**35.663**

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Quiero partir diciendo que aquí temas personales yo no tengo con absolutamente nadie, quiero dejarlo super claro, ni con usted señor Montes ni con nadie en particular. Los temas personales conmigo no corren, yo aquí vengo a trabajar, vengo a hacer un tema de gestión y no a meterme en temas personales de absolutamente nadie, quiero que eso quede claro. Yo estoy haciendo uso de mis facultades y de la responsabilidad que me dio la ciudadanía al estar sentada en este asiento y segundo, como el señor abogado lo señaló y usted también, los procesos no están cerrados, por lo tanto esa es mi decisión, mientras el proceso no se cierre, no estén los responsables, claramente, no voy a aprobar situaciones como esta.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo rechazo porque ya no es primera vez que tengamos que estar a estas alturas del año solucionando los temas que no son capaces de solucionar durante todo el año y hay harta gente en el nivel central como pa´tener resueltos los datos, los temas en educación. Al final yo siempre digo, no la mejor educación no pasa por más plata, aquí se ve, o sea, aquí no se toman las mejores decisiones, ni tampoco se contrata a la mejor gente como pa´que haga la pega, porque como dije en un concejo anteriores, aquí les falta cariños por los niños de Cerrillos porque al final quienes son los que en definitiva se perjudican, son los chiquillos de Cerrillos y son los niños de esta comuna son los que tienen que estar aquí y la comunidad entera de la comuna, porque tenemos que estar sacando 35 millones del presupuesto municipal pa´estar teniendo que arreglar la ineptitud y la incapacidad de la gente que está en el nivel central.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En este tema específico de estas leyes especiales que han salido de educación, lamentablemente todos los reglamentos se han ido haciendo tardíos, muchos contradictorios y de hecho es cuestión de ver la prensa, tenemos municipios que están con miles de millones con serios problemas de rendición, precisamente porque los reglamentos no son claros, no son precisos, son extemporáneos, los cambian, etc., etc., por lo tanto ahora, eso no quita de que aquí se pueda....es que tenemos dos opciones, o no hacemos

nada, claro pa´no equivocarnos, no hacemos nada y la otra es que hacemos las cosas a riesgo de equivocarnos. Ahora, evidentemente que cuando hay equivocaciones que son de mala fe, cuando algún funcionario o algún alcalde dice expresamente que está usando la plata pa´tapar hoyos, yo creo que ahí sí que hay mala fe y predisposición, pero por las explicaciones que aquí se han dado da la impresión que ese no es el tema, lo que no quita de que se puedan revisar, coordinar mejor todo este tema de esta toma de decisiones, para que a futuro esos temas se vayan disminuyendo, no lo vamos a eliminar porque lamentablemente, insisto, aquí tuvimos el caso, que la normativa no es precisa y tenemos dos instituciones tan respetables como la Contraloría y la Superintendencia, en donde hay por supuesto especialistas y que no se ponen de acuerdo, entonces es complejo el tema, así esa es la razón por la cual yo aprobé esto, pero con esta observación de que se mejoren al máximo los procedimientos para aminorar en lo posible estas situaciones complicadas.

b) Al Presupuesto Municipal. El alcalde (S) señor Zepeda Risso, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/976/2014 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó el tema en tabla, el Director de Secplan señor Núñez Rius, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hizo el alcalde (S) señor Zepeda Risso.

Luego de ser discutido el tema en tabla, se sometió a votación.

ACUERDO N°505

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/976/2014 de la Secplan, con excepción del gasto contemplado en el ítem 22.09.999-02 "Otros Arriendos" por la suma de $1.280.000.-, por el arriendo de un árbol de Navidad para el Centro Cultural, según Solicitud de Pedido N°20/CC/2014 y Certificado de Factibilidad N°11899, el que fue rechazado particularmente por la/os concejales/as señores/as Castro Tobar, Foncea Astudillo, Figueroa Garrido y Jiménez Retamal, los que acordaron por mayoría, con la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, traspasarlo al ítem 310204086 "Habilitación salas pre-básicas colegio D-279 Cerrillos, siguientes:

Ingresos en M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACT.	33.247
	01				Patentes y Tasas por Derechos	33.247

05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.900
	01				Del Sector Privado	1.900
		002			Aportes Universidades	1.900
	03				De Otras Entidades Públicas	25.000
		007			Del Tesoro Público	25.000
			999		Otras Transferencias Corrientes	25.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	34.000
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	25.000
	99				Otros	9.000
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	49.999
	03				De Otras Entidades Públicas	49.999
		002			De la SUBDERE	49.999
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.999
				043	Sede Social José María Caro	49.999
					TOTAL	**144.146**

Gastos en M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21					GASTOS EN PERSONAL	15.000	30.847
	01				Personal de Planta	4.600	7.616
	02				Personal a Contrata	10.400	12.881
	03				Otras Remuneraciones	0	50
	04				Otros Gastos en Personal	0	10.300
22					COMPRAS BS. Y SS. DE CONSUMO	0	20.420
	01				Alimentos y Bebidas		1.000
	02				Textiles, Vestuario, calzado		1.300
	04				Materiales de uso o consumo		6.900
	07				Publicidad y Difusión		4.000
	08				Servicios Generales		4.500
	09				Arriendos		1.720
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		1.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000
	03				A Otras Entidades Públicas		50.000
		092			Al FCM Multas Tag Art. 14, Ley 18.695		25.000
			001		Al FCM Multas Tag Art. 14, Ley 18.695		25.000
		099			A Otras Entidades Públicas		25.000
			003		JUNJI		25.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES		3.000

	02				Compensaciones por daños a terceros		3.000
29					ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.600
	05				Máquinas y Equipos		3.600
31					INICIATIVAS DE INVERSION	24.000	75.279
	02				Proyectos	24.000	75.279
		002			Consultorías	24.000	
			002		Proyecto Edificio Consistorial	24.000	
		004			Obras Civiles		75.279
			085		Sede Social José María Caro (*)		49.999
			086		Habilitación salas Pre-básicas, Colegio 279 Cerrillos (**)		25.280
					TOTAL	**39.000**	**183.146**

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo apruebo unas cosas y rechazo otras. Apruebo el tema del colegio, la habilitación de salas, el tema de los jardines, la jornada muralista del jardín infantil también, de la José María Caro también, tema reinas y reyes absolutamente rechazo, fue un fiasco eso, rechazo el tema de la Teletón, rechazo el árbol de pascua de Cultura y eso.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo y rechazo la partida en el 22, la 99 Otros arriendos por 3 millones de pesos, que ahí está el arbolito de pascua y el tema de la Teletón.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo apruebo y rechazo Otros Arriendos, donde está el tema de la Teletón.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo y rechazo solamente el millón doscientos ochenta que está en Otros Arriendos, referido al árbol de pascua, solamente eso. Que estos recursos se pasen a la "Habilitación Salas Pre-básicas, Colegio 279 Cerrillos".

Continuó la discusión del tema, donde la concejala señorita Foncea Astudillo apoyó la propuesta de traspasar los recursos rechazados al proyecto mencionado "Habilitación Salas Pre-básicas, Colegio 279 Cerrillos", la concejala señorita Castro Tobar modificó su votación, absteniéndose y se sumó a esta moción la concejala señorita Figueroa Garrido.

El Director Juridico señor Caro Acevedo, señaló que este acuerdo no corresponde, ya que el Concejo no tiene atribuciones para modificar la distribución por tratarse de una modificación presupuestaria.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo porque la presentación del presupuesto evidentemente está regularizando situaciones que son extemporáneas e ilegales, por lo tanto mi voto es por justamente porque la presentación que hace el alcalde es arbitraria e ilegal y obedece al Concejo a llevarlo por un mal camino y a que votemos algo de carácter ilegal, así que por

eso yo voté rechazando ya que estos gastos fueron aprobados, fueron ejecutados por el propio alcalde y mal ejecutados y mal administrados y ahora nos están pidiendo que regularicemos una situación de carácter ilegal, por eso voto es negativo o contrario.

2. Subvenciones

El alcalde (S) señor Zepeda Risso, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el destino de la subvención otorgada a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, para la construcción e implementación de una cocina y maquinaria necesaria y del Centro Cultural Cerrillos, en el sentido de autorizarla a trasladar la actividad denominada Festival de la Canción Ranchera para el mes de febrero de 2015. Las solicitudes mencionadas se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones respecto a las propuestas en tabla, se sometieron a votación.

ACUERDO 506

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, por ser parte de la comunidad, autorizar a modificar el destino otorgada a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, pudiendo ampliarla para la construcción e implementación de una cocina y maquinaria necesaria.

Asimismo, aprobó por mayoría, con el voto de rechazo de los concejales señor Reeves Iriarte y señorita Castro Tobar, modificar el destino de la subvención otorgada al Centro Cultural Cerrillos, en el sentido de trasladar la actividad denominada Festival de la Canción Ranchera para el mes de febrero de 2015.

Fundamentos

De la concejala señorita Garrido Figueroa: Yo voy a fundamentar la segunda, porque lo que está pidiendo la segunda organización, solamente es la ejecución, porque todo está preparado y es por tema de fechas, de tiempos, es la realización, la ejecución del...en diciembre estaba muy colapsado de muchas cosas y febrero es tiempo.....estaba aprobado, es solamente la fecha para la realizarlo que es más conveniente en tiempo estival. No es cambio de destino, es solo la ejecución.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo ambas porque estamos en una fecha que es absolutamente imposible de hacer la primera actividad. Estamos extemporáneamente regularizando una situación y la segunda, entiendo que este presupuesto es 2014 y debe ser rendido antes del 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no puede hacerse una actividad el 2015, se tendría que rendir el 2015, entonces lo que puede aprobarse es una nueva subvención el año 2015, pero no 2014, así que ambas son irregulares desde mi perspectiva y una vez que me llegue el informe voy a mandarlo a la Contraloría para que se estudie por parte de la Contraloría ambas modificaciones.

3. Informe de Viaje a Suecia

El alcalde (S) señor Zepeda Risso, hizo entrega al Concejo Municipal del informe sobre la visita que hicieran, tanto el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, como la concejala señorita Castro Tobar, a la ciudad de Borlange, Suecia, del 7 al 15 de septiembre de 2014, producto de una invitación realizada por sus autoridades. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Reeves Iriarte consultó sobre el informe de gastos, cuyo detalle fue expuesto por la concejala señorita Castro Tobar, además de dar cuenta brevemente del trabajo realizado en el cometido ordenado, dejándose pendiente la entrega del mencionado informe de gastos solicitado.

4. Suscripción de Contrato

El alcalde (S) señor Zepeda Risso, le dio la palabra al Director de Secplan, señor Núñez Rius, quien presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Obras Complementarias y Mejoramiento en las Escuelas Municipales de la comuna de Cerrillos, Liceo Luis Vargas Salcedo B-69" con la oferente Pamela Hormazábal Manzano, por la suma de $32.687.500.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 40 días corridos. Enseguida, presentó el contrato denominado "Construcción Multicancha Manutara" a suscribir con la empresa IDR CHILE SPA, por la suma de $40.719.094.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos. Luego, presentó el contrato denominado "Construcción Sede Social Manutara" a suscribir con el oferente José Raúl Rivera, por la suma de $41.768.392.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 120 días corridos. Asimismo, presentó el contrato denominado "Recuperación Plaza Los Vencedores" a suscribir con el oferente EDT Ingeniería SPA, por la suma de $48.106.131.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos. Finalmente, presentó el contrato denominado "Recuperación Multicancha Oreste Plath" a suscribir con el oferente ENTEVE E.I.R.L., por la suma de $39.629.182.- más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos, todos por superar las 500 U.T.M. Copia de las respectivas Actas de Evaluación de las propuestas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutidos los temas, se sometieron a votación.

ACUERDO N°507

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con la abstención de la concejala señorita Figueroa Garrido y del concejal señor Martínez Calderón, la suscripción del contrato denominado "Obras Complementarias y Mejoramiento en las Escuelas Municipales de la comuna de Cerrillos, Liceo Luis Vargas Salcedo B-69" con la oferente Pamela Hormazábal Manzano, por la suma de $32.687.500.- (treinta y dos millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 40 días corridos.

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de abstención del concejal señor Martínez Calderón, la suscripción del contrato de la "Construcción Multicancha Manutara" con la empresa IDR CHILE SPA, por la suma de $40.719.094.- (cuarenta millones setecientos diecinueve mil noventa y cuatro pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos.

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de abstención del concejal señor Martínez Calderón, la suscripción del contrato de la "Construcción Sede Social Manutara" con el oferente José Raúl Rivera, por la suma de $41.768.392.- (cuarenta y un millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y dos pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 120 días corridos.

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de abstención del concejal señor Martínez Calderón, la suscripción del contrato denominado "Recuperación Plaza Los Vencedores" con el oferente EDT Ingeniería SPA, por la suma de $48.106.131.- (cuarenta y ocho millones ciento seis mil ciento treinta y un pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos.

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto de abstención del concejal señor Martínez Calderón, la suscripción del contrato de la obra denominada "Recuperación Multicancha Oreste Plath" con el oferente ENTEVE E.I.R.L., por la suma de $39.629.182.- (treinta y nueve millones seiscientos veintinueve mil ciento ochenta y dos pesos) más I.V.A., en un plazo de ejecución de la obra de 90 días corridos.

Fundamentos

Del concejal señor Martínez Calderón: Yo me abstuve porque la verdad que no tenía los antecedentes previos a esta votación, a esta licitación y siempre con la otra directora que había de Secpla le decía lo mismo, porque ella llegaba el último día, corriendo y urgiéndonos a nosotros los concejales para aprobar un proceso de meses y el cual no se nos informa. Yo espero que no se produzca este tipo de hechos con el nuevo director de Secpla a los próximos meses o próximas licitaciones en curso que vayan a haber en estos dos años que quedan.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Mi fundamento también va en la misma línea del concejal Martinez, creo que estamos aprobando a última hora, con documentos recién entregados, a uno no le permite evaluar bien ni tener una buena información respecto de las licitaciones, de las adjudicaciones, de quienes se lo han adjudicado. Me abstuve en una tengo mis razones propias y fundadas, porque es una empresa que ha construido aquí en esta comuna ya otras cosas.

Siendo las 18:25 horas se levantó la sesión.

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

MARCO ZEPEDA RISSO
ALCALDE (S)

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal